# **COTIZACIÓN - LABORATORIO (LEM)**

**CLIENTE:** Innovatech Solutions S.A.C. PROYECTO: Consultoría geotécnica

R.U.C.: 20512345678 UBICACIÓN: edurado correa 249 **CONTACTO:** Ana Torres **ASESOR COMERCIAL: Admin** 

TELÉFONO: +51 987 654 321 TELÉFONO: -

FECHA DE EMISIÓN: Sat Sep 27 2025 00:00:00 CORREO: contacto@innovatech.com.pe

Es grato dirigirnos a Ud. a fin de alcanzarle, de acuerdo & MTre que la fina de dización por los servicios solicitados de los siguientes ensayos de laboratorio:

REFERENCIA: SEGÚN LO SOLICITADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO / LLAMADA TELEFÓNICA

Código	Descripción Ensayo	Norma	Costo Unitario (S/)	Cantidad	Costo
AG34	Partículas planas y alargadas en agregado grueso (*).	ASTM D4791-19 (Reapproved 2023)	120.00	1	
AG34 (*) Ensayo dentro	Partículas planas y alargadas en agregado grueso (*).  del alcance de acreditación INACAL.	ASTM D4791-19 (Reapproved 2023)	120.00	1	

Costo parcial

**IGV 18%** 

Costo Total

## I. CONDICIONES DEL SERVICIO

## **VALIDEZ DE LA OFERTA**

30 días calendarios.

Si la cotización llegó al límite de su validez, solicite una actualización.

## **CONDICIONES ESPECÍFICAS**

- El cliente deberá enviar al laboratorio, para los ensayo en suelos, la cantidad mínima de 30 kg para muestra fina y 70 kg para muestra gruesa.
- El cliente deberá de entregar las muestras debidamente identificadas.
- El cliente deberá especificar la Norma a ser utilizada para la ejecución del ensayo, caso contrario se considera Norma ASTM o NTP vigente de acuerdo con el alcance del laboratorio.
- El cliente deberá entregar las muestras en las instalaciones del LEM, ubicado en la Av. Marañón Nº 763, Los Olivos, Lima.

## PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

- El plazo de entrega será de los resultados se estima 04 días hábiles, este tiempo está sujeto a la programación enviada por el área de LEM.
- El laboratorio enviará un correo de confirmación de recepción y fecha de entrega del informe.

#### **CONTRAMUESTRA**

Al finalizar los ensayos, la muestra sobrante/contramuestra permanecerán en custodia por un tiempo de 10 días calendario después de emitido el informe de ensayo. Siempre que se trate de una muestra dirimente, las contramuestras serán devueltas a los clientes, previa coordinación y autorización, caso contrario, serán eliminadas si se trata de residuos del ensayo o contramuestras de ensayo.

## CONFIDENCIALIDAD

El laboratorio mantiene acuerdos de confidencialidad entre el cliente y el laboratorio, la divulgación de la información sin la autorización de las partes, no es permitida. El laboratorio mantiene reserva de la información brindada por el cliente, salvo solicitud de la información por ley, o por entidades gubernamentales inmersos dentro del presente servicio de ensayo.

## **QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Si tiene alguna queja o sugerencia, lo invitamos a conocer nuestro Proceso de Atención de Quejas, el cual iniciará 24 horas después de recibida la queja. El plazo límite establecido para la recepción de quejas respecto a un informe de ensayo es de 10 días después de emitido el documento. Pasado este plazo, no se aceptarán quejas bajo ninguna circunstancia.

## **ENTREGA DE INFORME DE ENSAYO**

- Como parte de la mejora de nuestros procesos y en alineamiento con el Laboratorio Nacional INACAL-DM(PRODUCE) a partir de julio del 2022 los informes de ensayo son emitidos de forma digital con firma electrónica.
- La entrega de los informes de ensayo será mediante el intranet de la pagina web www.geofal.com.pe, y se enviará un correo de confirmación con el usuario y clave para el acceso.
- Geofal no declara conformidad de sus informes de ensayo.
- En caso se requiera la modificación del informe de ensayo a consecuencia de los datos proporcionados por el cliente, esta se realizará mediante la emisión de un nuevo informe que tendrá un costo adicional de acuerdo a evaluación.

## HORARIO DE ATENCIÓN

El horario para recepción de muestra y entrega de informes es de Lunes a Viernes de 8:30am a 1:00pm y 2:00pm a 5:30pm, y Sábado de 8:30am a 12:30pm

## II. CONDICIONES DE PAGO

# **CONDICIÓN:**

El pago del servicio deberá ser realizado por Adelantado.

## **RAZON SOCIAL:**

Geofal S.A.C. RUC: 20549356762

Sírvase realizar el depósito correspondiente de los servicios a nuestra cuenta bancaria:

## Cuenta de detraccion Banco de La Nación:

Nº 00-074-045472

## **Cuenta corriente Interbank:**

N° 200-3005201096

Código Interbancario (CCI) de Interbank: Nº 003-200-003005201096-31

#### **Cuenta corriente BCP:**

N° 192 2024 3030 04

Código Interbancario (CCI) del Banco de Crédito del Perú (BCP): Nº 002-192-002 02430 3004-34

#### **Cuenta corriente BBVA:**

N° 0011-0174-0100082311-00

Código Interbancario (CCI) BBVA: Nº 011-174-000100082311-00

# III. ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La aceptación de la cotización de parte del cliente será mediante, Pago respectivo del servicio según cotización enviada, Envío de la orden de servicio, Envío de correo aceptando el servicio, a los siguientes correos laboratorio@geofal.com.pe y/o asesorcomercial@geofal.com.pe, en señal de conformidad.

Le agradeceremos que nos envie el comprobante del depósito realizado via correo electronico

Atentamente,

## **Geofal SAC**

Av. Río Marañón Nº 763, Los Olivos, Lima

Telf.: (01) 9051911 / (01) 7543070 - 982429895 - 956057624 - 993077479

Fin del documento